

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANÓNIMA
"CONSTRUCTORA DAROMAC S.A"**

ANTECEDENTES:

Con fecha del veinte y ocho de diciembre del año dos mil quince, en el cantón Logroño, provincia de Morona Santiago, queda inscrito el acto de Constitución de la **COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "CONSTRUCTORA DAROMAC S.A"**, dentro del Registro Mercantil con número de Repertorio N° 132-2015.

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías

ACTIVIDADES:

En cumplimiento a la Ley de Compañías, en calidad de Comisaria de la Compañía DAROMAC S.A., presento a ustedes un informe de la Administración y la Situación Financiera y el resultado de operaciones del periodo 2016. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

PROYECCIONES:

La comisaría tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la Gerencia y Presidencia en todas las actividades que se efectúen,

RECOMENDACIONES:

A todos los accionistas, mantenerse alertos al requerimiento de apoyo para los miembros del directorio Informe que me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía.

Logroño, 20 de Marzo de 2017

Atentamente


Ing. Deisy Parra Rodríguez
COMISARIA DE LA COMPAÑIA.